

# IMPORKC S.A.

---

**Guayaquil, 08 de Julio del 2009**

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2008, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Perdidas y Ganancias se presenta la siguiente utilidad de \$ 829.96, la misma que recomiendo se la destine a reservas.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios

Esperando que el próximo ejercicio del 2009, sea mejor que el anterior, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente



**JOFFRE OBACO O.**  
**COMISARIO**

